



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Ref: RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO de SARA ÁVILA DE BARRERA contra JOSÉ ALBERTO DUARTE GONZÁLEZ y otros. Exp. 11001-41-89-039-**2021-00856-00**.

Téngase en cuenta que se presentó memorial por parte del Dr. DUVAN ISRAEL VELÁSQUEZ AVELLANEDA quien funge como apoderado judicial de la parte demandada, esto es JAIRO HUMBERTO CÁRDENAS TORRES y OLGA ANGÉLICA TORRES PEDRAZA., motivo por el cual se tendrán notificados por conducta concluyente a la mencionada parte conforme a los presupuestos del artículo 301 del Código General del Proceso.

En consecuencia, por secretaria remítase el link de acceso al expediente digital a la dirección electrónica informada y, contrólense los términos de Ley a efectos de que la parte demandada ejerza su derecho de defensa.

Se reconoce personería para actuar en representación del extremo convocado a la Dr. DUVAN ISRAEL VELÁSQUEZ AVELLANEDA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.899.443 y de tarjeta profesional No. 273.417 del C.S.J., en los términos y para los efectos del poder conferido.

Notifíquese¹,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. **89 hoy 13** de agosto de 2021.
La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Juzgado Pequeñas Causas
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dfc6a21277ac47fb14a20a34d21aa65a75663fce77edd64e674ef4b8e5addab5**
Documento generado en 10/08/2021 01:07:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.